

ANUNCIO

BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE MUSICOS/AS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Comisión de Valoración constituida para formar una bolsa de trabajo de funcionarios/as interinos/as para el acceso a la categoría de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha acordado en su sesión 13 de abril de 2021 requerir a los aspirantes que en el Anexo se relacionan, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, aporten la documentación indicada para cada uno de ellos y exigida para la acreditación de su experiencia profesional, con advertencia expresa de que, de no ser aportada en plazo, se tendrá por desistida su solicitud de valoración de ese mérito concreto, previo acuerdo de la Comisión de Valoración.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado Electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Cristina Delgado Martín



Información de Firmantes del Documento



CRISTINA DELGADO MARTIN - JEFA DEPARTAMENTO DE REGIMEN JURIDICO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/04/2021 11:09:13
CSV : 9801FFD74C8A2415

